



RESOLUCIÓN N° 229/2026

VISTO:

El Decreto N° 295/2026, que llama a Concurso Público y Cerrado para la designación de la Jefatura del Departamento de Bromatología de la Municipalidad de Colonia Caroya.

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la norma supra mencionada dispone la publicación de la nómina de postulantes a concursar el cargo de Jefe del Departamento de Bromatología, por lo que debe darse cumplimiento a lo allí dispuesto.

Por ello

**LA INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
RESUELVE:**

Art. 1°: Publíquese en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Colonia Caroya la Nómina de Postulantes Admitidos y No Admitidos para el Concurso Público y Cerrado para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Bromatología de la Municipalidad de Colonia Caroya:

LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS			
N°	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO N°	DNI N°
1	ZAPATA EDGAR ADRIÁN	287	29.253.780

LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS			
N°	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO N°	DNI N°
	Sin movimientos		

Art. 2°: Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Municipal por el término de tres (3) días hábiles.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Departamento Ejecutivo, 07 de septiembre de 2026.-

**FDO.: ANA PAOLA NANINI – INTENDENTE MUNICIPAL
CÉSAR SECULINI – SECRETARIO DE GOBIERNO**